

## Acta nº 16

### Sesión ordinaria Junta de Gobierno Local día 1 de octubre de 2009.

---

En Paiporta, siendo las veinte horas y treinta minutos del día uno de octubre de dos mil nueve, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ibor Asensi, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Llobell Tuset, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se expresan:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. Maria Isabel Chisbert Alabau.

#### CONCEJALES TITULARES:

- › D<sup>a</sup>. Rosa María Ramos Planells
- › D. Luis Tomás Ródenas Antonio
- › D<sup>a</sup>. María Amparo Pascual Muñoz
- › D<sup>a</sup>. María Esther Gil Soler
- › D. Alejandro Gutiérrez Martínez
- › D. Jorge Mocholí Moncholi

#### ASISTEN:

- › D<sup>a</sup>. Desamparados Ciscar Navarro
- › D<sup>a</sup>. María Pilar Cañizares Herraiz
- › D. José Javier Navarro Alejos
- › D<sup>a</sup>. Maria Angeles Valero Uixera.

SECRETARIO: D. Francisco Javier Llobell Tuset

INTERVENTORA: D<sup>a</sup>. Silvia Galdón Escolar

No asiste y excusa su no asistencia el Sr. Alcalde D. Vicente Ibor Asensi, que es sustituido en la presidencia de la sesión por la primera Teniente de Alcalde.

Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día determinado por la Alcaldía:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- SECRETARIA.- Aprobación, si procede, del acta anterior nº 15/2009 de 17 de septiembre.
- 2º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, sobre asuntos y materias de su Área.
- 3º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- Expediente sobre devolución de avales.
- 4º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- Expediente sobre aprobación de gastos y/o reconocimiento de obligaciones.
- 5º.- FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO.- Modificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de enero de 2009 en relación a expediente de contratación de suministro e



- instalación de la climatización de varias dependencias del Centro de Formación Ocupacional.
- 6º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, sobre asuntos y materias de su Área.
  - 7º.- INTERIOR.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Interior, sobre asuntos y materias de su Área.
  - 8º.- BIENESTAR SOCIAL.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Bienestar Social, sobre asuntos y materias de su Área.
  - 9º.- CULTURA.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Cultura, sobre asuntos y materias de su Área.
  - 10º.- EDUCACIÓN.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Educación, sobre asuntos y materias de su Área.
  - 11º.- ALCALDÍA.- Información y propuestas del Sr. Alcalde sobre asuntos y materias de la Alcaldía.

Iniciado el estudio de los asuntos del orden del día se fueron adoptando los siguientes acuerdos:

**1º.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR Nº 15/2009 DE 17 DE SEPTIEMBRE.**

La Alcaldía-Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta nº 15/2009, de 17 de septiembre. Y no formulándose ninguna manifestación, se considera aprobada el acta por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.**

**2.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	51
Documentos de salida	44

La Junta de Gobierno queda enterada.

## 2.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

Nº Decreto	Fecha	Extracto
327/09	16/09/09	Desistimiento lic. Obra menor de ANSAUTO, SL EXPTE:265/07
328/09	17/09/09	Contrato menor obras urbanización tramo C/ Dr. Marañon - Plan Adicional PPOS 2009
329/09	21/09/09	Orden ejecución limpieza parcelas UE-12
330/09	22/09/09	Licencia de 2ª ocupación para vivienda en C/ Ausias March, nº 18-1
331/09	22/09/09	Licencia de 2ª ocupación para vivienda en C/ Dr. Cajal, nº 11 A
332/09	22/09/09	Contratación suministro e instalación alumbrado ornamental en casco antiguo - RURALTER 2009
333/09	23/09/09	Lic. Comunicación Ambiental a Ana Lozal Alarcón para Salón de belleza en C/ San Antonio, 16
334/09	23/09/09	Licencia parcelación a nombre de JOSE Y VICENTE RODRIGO, SL solar en Artes Gráficas, 60
335/09	24/09/09	Corrección error material bacuerdo JGL 17/09/09; Cláusula nº 3 Pliego Centre Cultural
336/09	24/09/09	Lic. Comunicación Ambiental a Lidia Anchel Ferrandis para Peluquería en C/ Ramon y Cajal, 18 B
337/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 3 - Renovación aceras supresión barreras arquitectónicas
338/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 3 - Renovación jardines Museo Rajolar
339/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 3 - Remodelación Paseo de la Independencia
340/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 4 - Realización 240 nichos en Cementerio Viejo
341/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 4 - Remodelación edificio multiusos Polideportivo
342/09	24/09/09	Aprobación certificación de obra nº 3 - Repavimentación y mejora firme de calzada

Nº Decreto	Fecha	Extracto
343/09	25/09/09	Orden ejecución a Com. Prop. Avda. Francisco Ciscar, 16 por deficiencias en fachada
344/09	25/09/09	Licencia apertura a El MAMA PATO; SL para ampliación escuela infantil en C/ 9 d' Octubre, 25
345/09	25/09/09	Mesa contratación para RURALTER-PAISAJE 2009
346/09	25/09/09	Concesión licencias obra menor
347/09	28/09/09	Mesa contratación redacción proyecto CENTRE CULTURAL

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

### 3º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- EXPEDIENTE SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVALES.

Vistos los antecedentes y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de Alcaldía 41/07 de 25 de junio, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar propuesta del Concejal Delegado Genérico de Economía y Hacienda y en su consecuencia, vistos los informes técnicos devolver los siguientes AVALES/FIANZAS:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/CONVENT 89 Y COLON 52 Y MAESTRO SERRANO.	AVAL DEPOSITADO POR CDAD PROPIETARIOS C/CONVENT 89 Y C/COLON 52, OBRAS DE REFUERZO PILARES SOTANO, EXPDTE 250/08.	23.400,00 €

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites legalmente establecidos.

### 4º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- EXPEDIENTE SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS Y/O RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Vistos los antecedentes, in formes de intervenció y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de la Alcaldía nº 41 de fecha 25 de junio de



2007, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar propuesta de la Concejal Delegada Genérica de Economía y Hacienda, y en su consecuencia, reconocer la obligación a favor de los interesados, por los conceptos e importes que se señalan, con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio 2009.

PARTIDA	TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE
45100 22607	TRIBU PROJECT SL	Orquesta La Bruja	7.540,00
45100 22607	EXCELSIOR PRODUCCIONES SL	Actuación Grupo Matriz	6.728,00
45100 22607	SIRVENT COLOMINA ENRIQUE	Sopar popular Festes Sant Roc 2009	18.214,82
12100 62500	JOFEAN 2005 SL	Rejas Ayuntamiento	12.736,80
45100 22607	PIROFANTASIA CARLOS CABALLER SL	Fuegos Artificiales	13.000,00
42200 22706	EDUCO SL	Escuela de Verano	18.750,00
22200 22707	TARIN SILLA FRANCISCO	Servicio grua agosto	6.176,90
22200 22707	TARIN SILLA FRANCISCO	Servicio grua julio	9.511,00
12100 22201	CORREOS Y TELEGRAFOS SA	Facturación junio	8.058,27
32201 63002	PAIRSERVI SL	Reforma CFO	7.796,43
32201 63002	CONSTRUCCIONES NAVARRETE FERRANDIS SL	Reforma CFO	7.651,36
		TOTAL	116.252,68

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

**5º.- ECONOMIA Y HACIENDA (FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO). MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE ENERO DE 2009 EN RELACIÓN A EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.**

En fecha 15 de enero del presente año se realizó por parte de este Concejal una propuesta sobre contratación de expediente de suministro e instalación de climatización de varias dependencias del Centro de Formación Ocupacional.

Habiéndose observado un error en el apartado b) del artículo PRIMERO referente al importe total del contrato, en el cual figuraba 7.778´43, donde debería poner 7.796´43 (la cantidad total presupuestada asciende a 6.721´06 euros que junto con el IVA de dicho importe 1075´37 euros, asciende a 7.796´43 euros.)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

La modificación del apartado b) del artículo PRIMERO, y proceder a la corrección de dicho error material, quedando adjudicado el contrato arriba indicado por importe de 7.796.43 con cargo a la partida 32201 63305 del presupuesto general de 2009.

#### 6º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

6.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación, y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	142
Documentos de salida	17

La Junta de Gobierno queda enterada.

#### 6.2.- DECRETOS.-

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del área:

NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
192/09	22/08/09	Reintegro sobrante Mandamiento a Justificar	Aprobar los Justificantes y diferencia reintegrada del mandamiento de pago a justificar Nº 15/09	59,38 0,62
211/09	11/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de créditos por ingreso Exp.38/09	10.400,68
213/09	14/09/09	Reconocimiento obligaciones	Reconocimiento obligaciones Nº 31/09	8.702,37
214/09	14/09/09	Reconocimiento del derecho a devolución de ingresos indebidos.	Reconocimiento del derecho a devolución de ingresos de la tasa de licencia de obras.	17,76



NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
215/09	15/09/09	Aprobación autoliquidaciones IIVTNU	Aprobación de autoliquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos no sujetos	
216/09	15/09/09	Aprobación autoliquidaciones IIVTNU	Aprobación de autoliquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos prescritos.	
217/09	16/09/09	Reconocimiento obligaciones	Reconocimiento obligaciones Nº 32/09	703,00
218/09	16/09/09	Reintegro sobrante Mandamiento a Justificar	Aprobar los Justificantes y diferencia reintegrada del mandamiento de pago a justificar Nº 19/09	23,50 16,50
221/09	21/09/09	Aprobación de liquidaciones por recogida selectiva.	Liquidación por recogida selectiva a ECOEMBALAJES ESPAÑA SA durante los meses julio-Agosto de 2009	14.196,29
222/09	23/09/09	Aprobación de Bonificaciones	Aprobación de bonificaciones 50% IBI a Construcciones Pro-Alba SI, 2010-2011-2012	
223/09	23/09/09	Aprobación de Bonificaciones	Aprobación de bonificaciones 50% IBI a Promociones Cubells Almenar SI, 2010-2011-2012	
224/09	24/09/09	Mandamiento Pagos a Justificar	Mandamiento de Pago a justificar para Bonómetros	30,90
225/09	24/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	36.000,00
226/09	24/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	138.780,00
227/09	24/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	105.208,16
228/09	24/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	6.419,10
229/09	24/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante transferencia entre partidas.	16.833,30

NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
230/09	25/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante transferencia entre partidas.	4.411,76
231/09	25/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	27.140,00
232/09	25/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	61.072,30
233/09	25/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	25.000,00
234/09	25/09/09	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de ingreso	377,00

La Junta de Gobierno queda enterada

## 7º.- INTERIOR.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE INTERIOR, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

### 7.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área de Interior, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de Entrada	200
Documentos de Salida	483

La Junta de Gobierno queda enterada.

### 7.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

Nº	Fecha	Extracto
248	14.09.09	RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LA NÓMINA MES AGOSTO 2009.
249	18.09.09	CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE INEM-CORPORACIONES LOCALES 2009.
250	18.09.09	RECONOCIMIENTO Y ABONO TRIENIOS PERSONAL MES SEPTIEMBRE 2009.





Nº	Fecha	Extracto
251	21.09.09	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE A JOSE VICENTE RIBARROCHA TARAZONA, GERARDO MARTINEZ TRIBALDOS Y SANDRA IZQUIERDO ALMONACID.
252	24.09.09	EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO RELACIÓN 41/2009
253	24.09.09	EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO RELACIÓN 42/2009
254	24.09.09	EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO RELACIÓN 43/2009
255	24.09.09	SUSPENSION DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO INICIADO AL EMPLEADO MUNICIPAL JAVIER MARTINEZ LUNA MEDIANTE DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 125/2009 (INTERIOR) DE 27 DE MAYO.

La Junta de Gobierno queda enterada.

## 8º.- BIENESTAR SOCIAL.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

### 8.1. CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	71
Documentos de salida	136

### 8.2. DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes Decretos del Área:

Nº	FECHA	ASUNTO
69	21.09.09	AYUDA POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.
70	23.09.09	PRESTACIONES ECONOMICAS INDIVIDUALIZADAS (PER)
71	23.09.09	AYUDA ECONOMICA: EMERGENCIA SOCIAL.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



## 9º.- CULTURA.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

### 9.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	24
Documentos de salida	10

La Junta de Gobierno queda enterada.

### 9.2.- DECRETOS.

S'informa a la Junta de Govern Local de l'absència de Decrets des de l'última sessió celebrada.

## 10º.- EDUCACIÓN.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

### 10.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	9
Documentos de salida	8

La Junta de Gobierno queda enterada.

### 10.2.- DECRETOS.

No se ha dictado ningún Decreto desde la última Junta de Gobierno Local.

## 11º.- ALCALDÍA.- INFORMACIÓN DEL SR. ALCALDE SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE LA ALCALDÍA.

### 11.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en la Alcaldía desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se



corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	3
Documentos de salida	4

La Junta de Gobierno queda enterada.

#### 11.2.- DECRETOS.

Nº	FECHA	ASUNTO
102	15.09.09	MATRIMONIO CIVIL DE MIGUEL JIMENEZ GARCIA Y CONCEPCION MARTINEZ ATIENZA
103	15.09.09	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 SEPTIEMBRE DE 2009.
104	21.09.09	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DÍA 24.09.09
105	22.09.09	MATRIMONIO CIVIL RACHID AL AHAS Y DIANA GALVEZ CHAQUES
106	23.09.09	MATRIMONIO CIVIL MIGUEL ANGEL RODERO ROSSI Y ALICIA GARCIA GASCO-RODRIGUEZ.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veintiuna horas y cinco minutos del uno de octubre de dos mil nueve.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente borrador del acta ha sido redactado por el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y se someterá a aprobación en la próxima sesión que se celebre.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presente acta ha sido aprobada, en los términos que figuran en el acuerdo de aprobación, en la sesión celebrada el día \_\_\_\_\_

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.